

## Legislación Nacional

05/02/2004LEY 24729CIENCIA Y TECNOLOGÍAInvestigadores del Conicet. Promoción. Excepción. Modificación sanc. 7/11/1996; promul. 27/11/1996; publ. 5/12/1996El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:**Art. 1.**– Agréguese al inc. d del art. 44 de la ley 20464 como párr. 2 el siguiente:“Exceptúanse a los investigadores asistentes que, habiendo obtenido informe aceptable por parte de la Comisión Asesora respectiva, la Junta de Calificación y Promoción aconsejó su promoción”.**Art. 2.**– Comuníquese al Poder Ejecutivo.Pierri – Menem – Pereyra Arandía de Pérez Pardo – PiuZZi